



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EROGAR DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 443 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA), UN VALE DE DIÉSEL DE 150 LITROS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMO APOYO MENSUAL, A LA SECUNDARIA FORANEA No. 50 "FRANCISCO MEDINA ASCENCIO", DE LA DELEGACIÓN LOS DOLORES.

El que suscribe, **L.E.P. FABIAN GARCÍA PLASCENCIA**, Regidor Titular de la Comisión de Educación Pública, en uso de las facultades que nos confiere el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referentes a las iniciativas de punto de acuerdo presentados por las Comisiones sobre el estudio de los asuntos competencia del Ayuntamiento, ponemos a su consideración la iniciativa de punto de acuerdo, para erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza) un **vale de diésel** de 150 litros para Transporte Escolar, como apoyo mensual, del 01 de Enero al 31 de diciembre del Año 2022, a la Secundaria Foránea No. 50 "Francisco Medina Ascencio" C.C.T. 14EES0055V, de la Delegación de Los Dolores, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

ANTECEDENTES

En Jalisco el problema de la deserción escolar es muy agudo, tanto por las distancias que hay que recorrer para llegar al plantel, como por cuestiones sociales, culturales y económicas; si bien la pandemia ha orillado a muchos jóvenes, adolescentes y niños a tomar sus clases desde casa, también es cierto que poco a poco la presencialidad se vuelve una realidad y una necesidad. En efecto, sabedores y consientes de la importancia que tiene la educación para nuestro municipio, es prioridad que todos nuestros adolescentes y jóvenes sigan estudiando, sin que las distancias sean una barrera para su formación profesional. Por tanto, es necesario este vale para el traslado de estudiantes de algunas Rancherías, como El Palenque, San Antonio, Tepozán, El Espino entre otras, hacia la Secundaria de Los Dolores y por ello, pido su aprobación a este punto de acuerdo para seguir apoyando a estos estudiantes con un vale mensual de 150 litros de diésel.

Es por ello que se propone el siguiente:

1/2

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.
JUÁREZ No. 20. CENTRO
TEL. (348) 7163000
C.P. 47190



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Gastos de Educación,) un vale de diésel de 150 litros, como apoyo mensual, para transporte escolar, a la **Secundaria Foránea No. 50 "Francisco Medina Ascencio" C.C.T. 14EES0055V**, de la Delegación de Los Dolores, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del presente Año 2022.

A T E N T A M E N T E:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO A 04 DE FEBRERO DE 2022.



**SALA DE REGIDORES
SAN IGNACIO
CERRO GORDO, JAL.**

**L.E.P. FABIÁN GARCÍA PLASCENCIA
REGIDOR DE EDUCACIÓN.**